

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00750 00

Teniendo en cuenta que se debe gestionar la agenda de diligencias del Despacho, y como quiera que la fecha indicada en auto del 15 de diciembre de 2022 se cruza con otra audiencia fijada con anterioridad, atendiendo lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 372° del C.G.P., se señala como nueva fecha para llevar a cabo el trámite de audiencia inicial, la hora de las 9:30 a.m. del día 22 de febrero de 2022. En el desarrollo de la audiencia se surtirán las etapas previstas en los numerales 5° a 11° del art. 372° *ejusdem*. Se les recuerda a las partes el deber que tienen que asistir toda vez que su inasistencia injustificada las hará acreedora a las sanciones legales.

La evacuación de la audiencia se realizará de manera virtual, por lo que se conmina a las partes y sus apoderados que accedan a medios de comunicación para el normal y puntal desarrollo de la misma.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 021 de fecha 14 de febrero de 2023.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa4d53bb4092fe1658e498e4fe8d3cf65a11dde92cbb68a726f716bdc183f32d**

Documento generado en 13/02/2023 03:56:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>